

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285620	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 - 3 - 85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>B60R 21/02</u>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 MODULO BLINDADO DE UTILIDAD PUBLICA PARA INSTALAR EN TAXIS Y COCHES DE SERVICIO PUBLICO.

(71) SOLICITANTE (S)
 M^a JOSEFA RAMOS LANHAZO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 CALLE MIRO, Nº 14 - 2º - C (MOSTOLES) MADRID

(72) INVENTOR (ES)
 M^a JOSEFA RAMOS LANHAZO.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

MODULO BLINDADO DE UTILIDAD PUBLICA PARA INSTALAR
EN TAXIS Y COCHES AL SERVICIO PUBLICO.-

- 5) La invención de utilidad pública que se pasa a detallar tiene las siguientes ventajas y características.
- 10) Ventajas: que el conductor del taxi o coche de servicio público va protegido de poder ser atacado por armas blancas o de fuego, al ir aislado del resto de los pasajeros que van en el vehículo.
- 15) Cualidades de la invención: que va protegido por dos lunas antibalas de 18 milímetros de espesor y chapas laterales detrás del asiento del conductor, el espesor de las chapas es de a partir de 2 milímetros y medio de grueso dicha invención consta de 8 piezas careciendo de chasis propio.
- 20) Al ir colocadas en el chasis del vehículo que se vaya a instalar variando las medidas de las piezas según modelo del coche que sean instaladas, la luna delantera derecha tiene la ventaja para el conductor que puede ser desplazada de adelante hacia atrás y de arriba abajo.
- 25) Dicha luna va protegida en ambos lados con chapa sujeta en su parte inferior al suelo del vehículo, la luna trasera esta sujeta en la parte superior a la chapa que protege el asiento del conductor, en la parte superior al carril sujeto al techo del coche.
- 30) La chapa del respaldo del conductor va sujeta en la parte inferior al suelo del vehículo por medio de tornillos lateralmente al lado izquierdo a la tabica del vehículo, y en el lado derecho a la tabica instalada al efecto entre los dos asientos delanteros del vehículo para la sujeción de la luna curva y la chapa.
- 35) Las chapas delanteras del lado derecho que dan al asiento del conductor están sujetas en la parte inferior al suelo del vehículo por medio de tornillos, en la parte lateral trasera a la tabica instalada al efecto entre los dos asientos delanteros.
- 40) La chapa lateral que da al asiento del acompañante del conductor está sujeta en la parte inferior al suelo del vehículo por tornillos, y en la parte trasera a la tabica antes mencionada, en el hueco existente entre ambas chapas, es para la introducción de la luna al bajar hacia abajo.

- 45) Dichas chapas llevan unas guías para facilitar el desplazamiento de la luna delantera, este desplazamiento puede ser realizado manual o eléctricamente.
- 50) También en dicha chapa está sujeto un soporte para la instalación del taxímetro, los carriles o chasis que están para la sujección de las lunas en el techo del vehículo son de un ancho de 18 milímetros y de espesor de 3 milímetros, con la introducción en dichos carriles de 3 ó más centímetros.
- 55) Dichos carriles están sujetos en la parte delantera del vehículo al techo y a las tabicas que sirven para la sujección de la luna delantera del coche por medio de tornillos, en la parte trasera de lado a lado del techo del coche y a las tabicas centrales.
- 60) Dicho módulo también está previsto de un interfono para comunicarse el conductor con el viajero o viceversa, también está provisto de mandos eléctricos para la apertura y cierre de las puertas traseras del vehículo.
- 65) La fijación de la luna delantera en la parte de atrás se hará por medio de una cerradura convencional la cual podrá ser accionada por el conductor cuando así lo desee, entre los asientos y la pared de separación habrá un cajetín para el cobro del importe.

Dicha memoria consta de 2 folios numerados del 1 al 2 y un tercer folio con las REIVINDICACIONES.

MODULO BLINDADO DE UTILIDAD PUBLICA PARA INSTALAR
EN TAXIS Y COCHES DE SERVICIO PUBLICO

REIVINDICACIONES

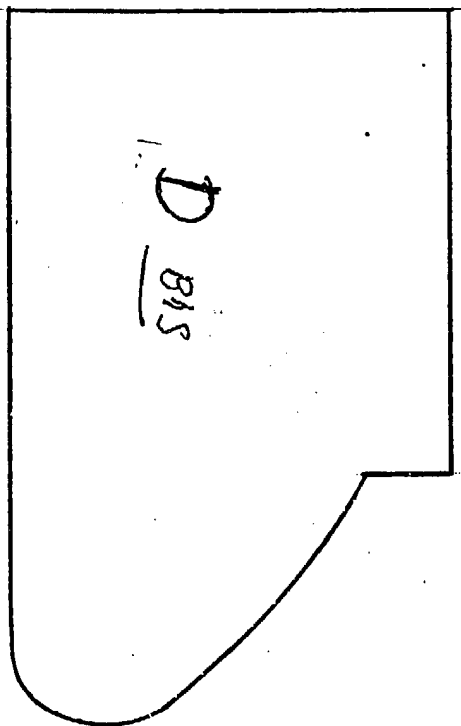
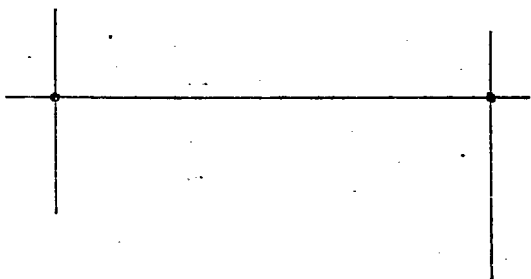
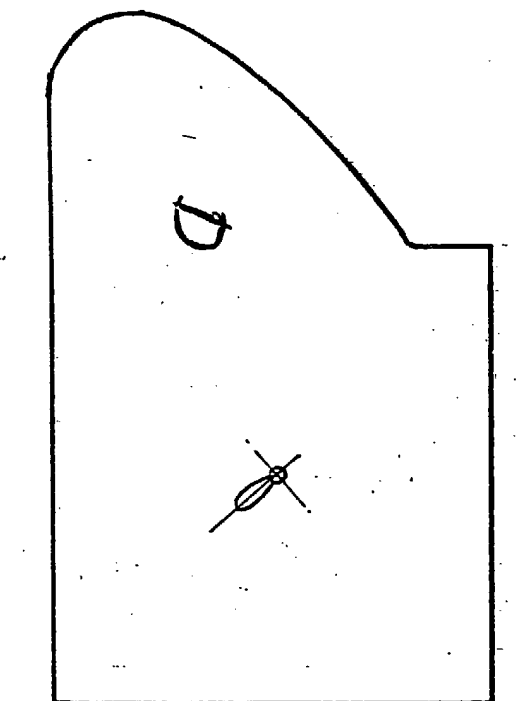
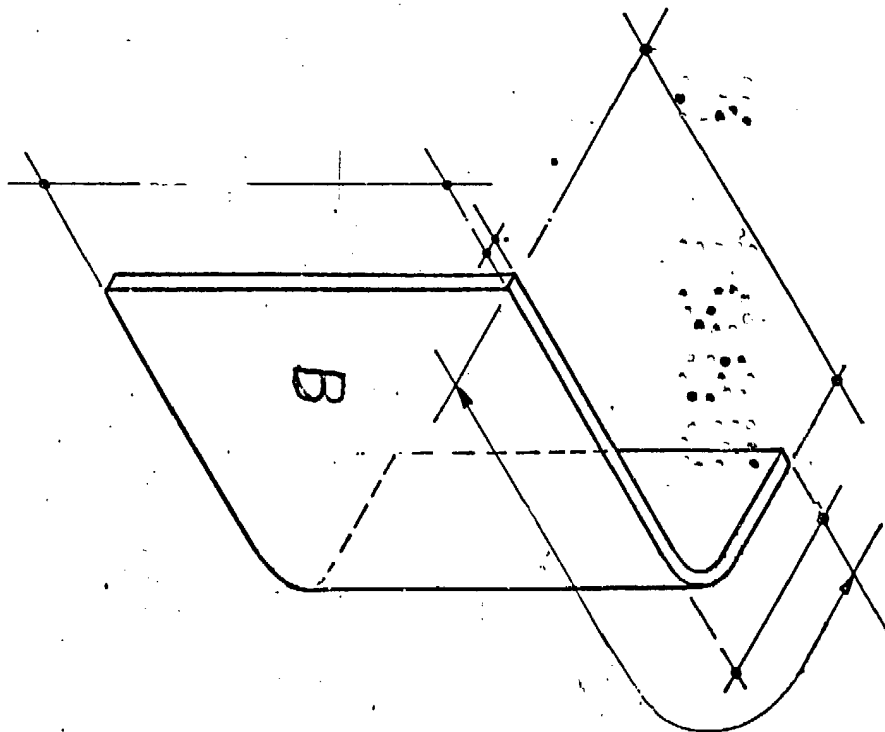
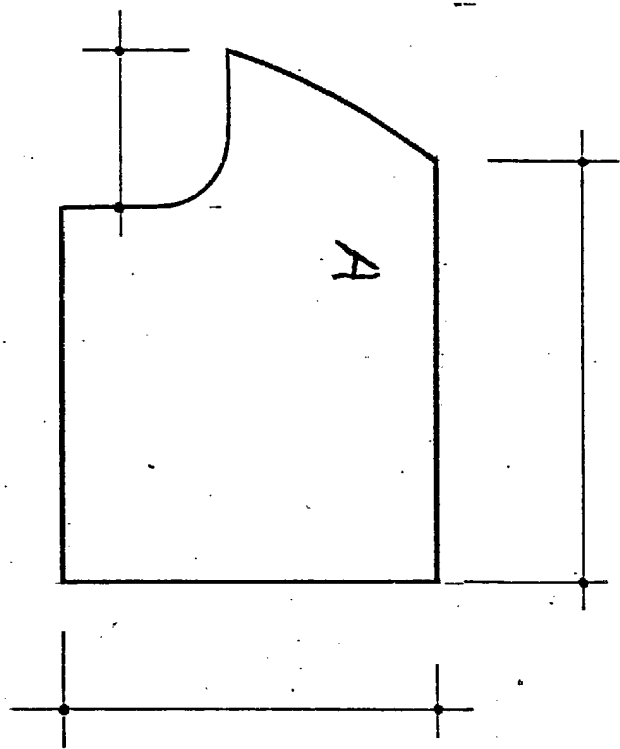
1ª) El modulo blindado de utilidad pública para instalar en taxis y coches de servicio público consta de los siguientes elementos:

- a) Una luna lateral de separación de los asientos delanteros de un espesor de 15 milímetros antibala con apoyo en el salpicadero del coche y desplazable hacia atrás y posterior desplazamiento hacia abajo. Las medidas serán variables según el modelo del coche.
- b) Una luna curva del mismo espesor y característica antibala del anterior, esta luna se proyecta curva para evitar que en caso de accidente no tenga ninguna arista que pueda lesionar a los pasajeros.
- c) Chapa protectora a partir de 2,5 milímetros de espesor para el respaldo del conductor que le proteja de armas de fuego con la misma forma de la luna (b).
- d) Dos chapas protectoras de la luna lateral en una de las cuales va instalado el elevaluas que puede ser de accionamiento eléctrico o manual y el soporte para instalar el taxímetro.
- e) Guías para sujeción de las lunas al techo del coche y carriles de desplazamiento de la luna lateral.
- f) Un elevaluas convencional con portencia suficiente para su cometido.
- g) Un soporte para la instalación del taxímetro.
- h) Cajetín para cobros y vueltas del importe del servicio.

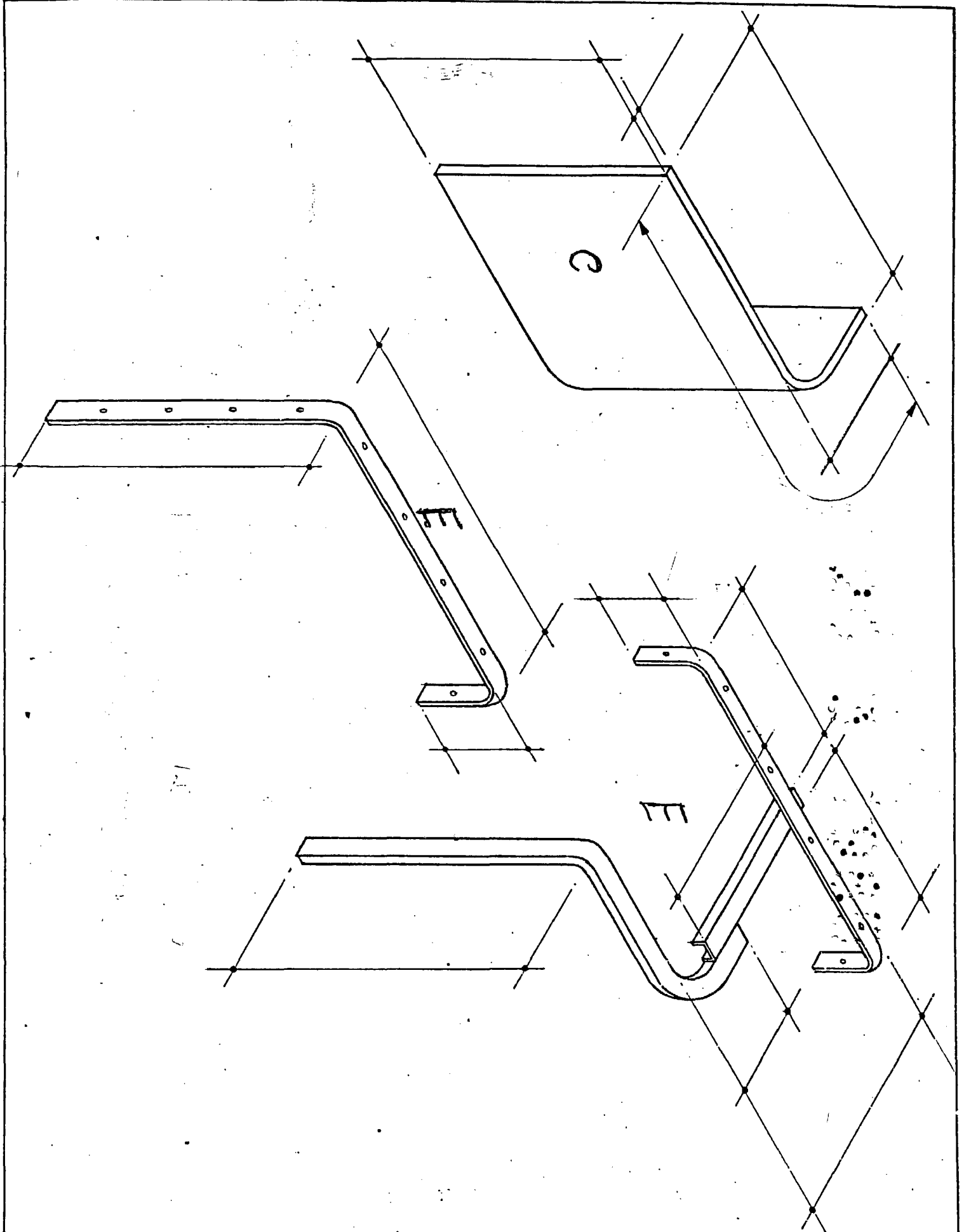
De todo lo expuesto más tornillos, arandelas y mandos para fijación y accionamiento consta el modulo blindado de utilidad pública para instalar en taxis y coches de servicio público objeto de la patente.

Madrid, 26 de Marzo de 1985

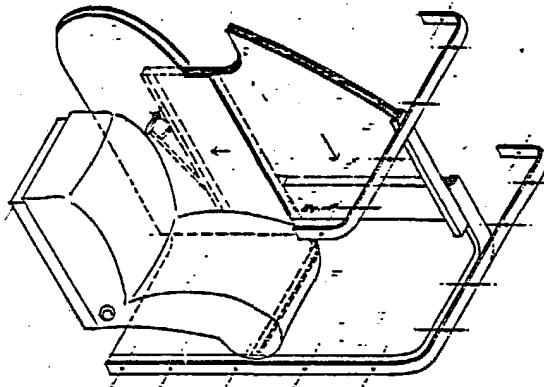
*M. José
Rodríguez*



Cherigo Refa
Garma



Ch. Ferrer
Barrinos



M. J. J. J.
P. J. J. J.

C. J. J. J.
P. J. J. J.